EL ARGOS
DE BUENOS AIRES
Y AVISADOR UNIVERSAL.

NUM. 101------SABADO------11------DICIEMBRE------1824.

EUROPA.

RUSIA Y TURQUIA.

La corte de Petersburgo ha nombrado un enviado cerca de la de Constantinopla. El *Ukase* imperial, fecha 27 de Agosto, anuncia esta novedad en los términos siguientes :—

"Considerando que, por la evacuacion de los principados de Walachia y de Moldavia, por las medidas tomadas respecto al comercio y navegacion del Bósforo, y por haberse remediado otras muchas causas de queja, la Puerta Otomana ha removido los motivos que se oponian al restablecimiento de las relaciones diplómaticas."

"Por lo tanto, y con la esperanza de que, de conciertó con nuestros aliados, podamos poner término á las desgracias que desolan al Oriente, hemos resuelto nombrar á nuestro consejero privado el señor de *Ribaupierre* por enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la Puerta Otomana.

FRANCIA.

Los papeles franceses, enlutados, estan llenos de los mas triviales eventos de palacio que precedieron y sucedieron á la muerte de Luis XVIII ; y de encomios de muy mal gusto tanto sobre el difunto rey como sobre su succesor. Tenía Luis cerca de 69 años y su hermano el conde d'Artois, que ha subido al trono bajo el título de Carlos X cuenta ya 67. El duque de Angulema, como hijo primogénito de S. M. C. toma el título de *Delfin*. Francia se ha visto sin *Delfin* desde la muerte de Luis XVI como Inglaterra sin *Principe de Gales* desde la de Jorge III. Los franceses parecen confiar en que su nuevo rey adopte principios mas liberales que los de su predecesor ;—que habrá libertad de imprenta, y que respecto á España sabrá lo que no es tan fácil, *tirer son épingle du jeu*.—Dice, sin embargo, todo lo contrario, en su respuesta á las felicitaciones del nuncio del papa en Paris; dice que su reino no será sino una *continuacion* del de su hermano. Esperamos no obstante con los mas racionales de sus subditos, que su magestad no habrá creido necesario confesar á un nuncio del papa todas las medidas políticas que tenga proyectadas. Mr. de Chateaubriand ha sido acogido en la nueva corte de Tuillerias del modo mas agraciado; y de esta circunstancia sus amigos se complacen en asegurar grandes novedades en el ministerio.

INGLATERRA.

A la fecha de los últimos papeles de Londres que alcanzan hasta fines de Setiembre, el ministro *Canning* se hallaba en Dublin. Esta visita á la capital de Irlanda parece que ha excitado un grande interes público, y ha originado *mil calculos con respecto al motivo* ; *opinando muchos que* tendrá una íntima relacion con lo que se llama la cuestion católica.

Ha muerto, á mas de ochenta años de edad, el Mayor Cartwright, célebre en Inglaterra por haber sido uno de los mas acérrimos oradores y escritores del partido, ó especie de secta política llamada reformadores *radicales* ; especuladores teóricos siempre prontos á destruir todo lo que hay en busca *del beau ideal*, y pegar fuego al trigo para destruir la maleza que nace con el.

EUROPA Y AMERICA.

El paquete británico que llegó á Buenos Aires el Miércoles de esta semana, ha conducido impresos y cartas que contienen detalles importantes sobre los negocios tanto de Europa como de América. Se irán extractando succesivamente; pero entretanto lo mas notable que hemos advertido, es que los periódicos de Europa aparecen infinitamente mas atrasados que los de América con respecto á noticias sobre el estado de las relaciones entre la Gran Bretaña y los nuevos Estados. Parece que en ningun papel se encuentra la menor palabra que dé una idea segura de las órdenes que ya sabemos que existen en Buenos Aires, y naturalmente en los demas Estados contemporaneos, para entablar con estos relaciones políticas y mercantiles como estados soberanos é independientes. Es curioso advertir hasta donde se ha hecho necesario este misterio en Europa; pero es lisongero saber que ha dejado de ser misterio en América. Mientras tanto el ministerio de Francia sigue contrayendo su atencion á este mismo asunto. El Ministro de Colombia que habia pasado á Paris en consecuencia de

la invitacion de que ya están impuestos nuestros lectores, habia sido seguido, en este viage diplomático, de los ministros de Chile y Perú; mas poco ó nada se habia traslucido sobre las conferencias en que necesariamente debian haber entrado con el Ministro que hizo la invitacion: publicarémos lo que logremos descubrir; pero en resumen, nos parece que luego que lleguen á Europa las noticias que van de América sobre las órdenes del gabinete británico con respecto al reconocimiento de la independencia, toda duda cesará, no habrá mas vias encubiertas aun allí mismo, la verdad se hará ver por todas partes, y los misterios descenderán á la tumba.

AMERICA.

MEJICO.

El Courier de 20 de Setiembre inserta el siguiente extrácto de una carta particular.

Méjico Julio 28 de 1824.

Es indecible la satisfaccion que ha producido en todas las clases de este país la noticia de la prision y muerte de *Iturbide*. La tranquilidad pública se halla afianzada de un modo que no hace temer ningun movimiento revolucionario.

Este gobierno va tomando la forma del de los Estados Unidos. El poder ejecutivo que en el dia se compone de 3 individuos, se asegura que será depositado en una sola persona bajo el título de presidente. El general Bravo ocupará probablemente este puesto.

La compañía de minas anglo-mejicana ha arribado á esta ciudad, compuesta de mas de cuarenta personas. Dentro de pocos dias debe partir para Guanaxato á prácticar sus operaciones. Ha sido recibida en todo su tránsito con demostraciones de afecto y regocijo. Los resultados de esta empresa deben ser de gran importancia á este pais: dos mil hombres están contratados para emplearse en la explotacion de las minas, y en lo succesivo la moneda podrá circular abundantemente en todas las clases del pueblo.

PERU.

BOLETIN DEL EJERCITO LIBERTADOR No. 2.

El Ejercito Libertador reunido en las cercanías del Mineral de Pasco, emprendió sus operaciones el 2 del corriente, á tiempo que el enemigo erguido por sus anteriores sucesos, dejó en los primeros dias de este mes sus acantonamientos de Jauja y Tarma para buscarnos. Mientras que el ejército español marchaba por el camino de Reyes, el ejército unido se movia por la derecha del rio de Jauja, con el objeto de tomarlo por la espalda. En la segunda jornada se recibieron los primeros partes de la marcha del enemigo, y no obstante, se continuó la nuestra por la misma ruta que llevabamos, con la mira de interponernos en casa de que contramarchase, informado de nuestra direccion. S. E. el Libertador supo ayer en Conocancha, que todas las fuerzas españolas compuestas de *ocho batallones, nueve escuadrones, y nueve piezas de campaña*, al mando del general Canterac, se hallaban en Carhuamayo. S. E. dispuso hacer una marcha forzada y directa á Reyes, donde los enemigos debían tocar su retirada, pensando celebrar hoy el aniversario de Boyacá con la libertad del Perú; porque S. E. contaba con dar una batalla, puesto que el enemigo la procuraba. Por precipitado que fué nuestro movimiento, no pudimos lograr esta ventaja, ni satisfacer los deseos del ejército: los españoles habian vuelto sobre sus pasos con una velocidad indecible. Al llegar á la altura que domina estas llanuras, observó el Libertador que el ejército enemigo seguía râpidamente para Tarma, estando aun nuestra infantería distante dos leguas del campo de Junin. En consecüencia trató de retardarles la marcha, presentándoles algunos cuerpos de caballería. Siete escuadrones, mandados inmediatamente por el intrépido general Necochea, comandante general de la caballería, se adelantaron á las cinco de la tarde al trote hasta la llanura donde estaba el enemigo. El general Canterac, confiado en la superioridad de su caballería, ó bien obligado á batirse por no ser desordenado en su retirada, formó tres cuerpos y por una brillante maniobra, cargó al galope la nuestra por el frente y por el flanco izquierdo. Aunque inferiores en número, é impedidos por la naturaleza del terreno para desplegar, nuestra caballería resistió la carga con el mayor denuedo. El choque de estos dos cuerpos fué terrible, porque ambos estaban satisfechos de su bizarría. Ambos empezaron á acuchillarse, y por el momento ellos arrollaron algunos de nuestros escuadrones, á tiempo que los granaderos de Colombia que formaban la cabeza de la columna, y estaban en batalla, estimulados por el heróico ejemplo de su comandante accidental mayor Felipe Brawun, rompieron la izquierda del enemigo. Los húsares de Colombia al mando de su coronel Laurencio Silva, y el primer rejimiento del Perú á las del Sr. general Miller, sostuvieron el centro y la derecha.

El enemigo empezó á desordenarse, y los nuestros lo cargaron, y lo acuchillaban por todas partes. Sus escuadrones, que poco antes contaban ufános con destruirnos, dispersos por una inmensa llanura, ofrecían la mas completa idea del desorden.

La caballería española fue destrozada y perseguida hasta las mismas filas de su infantería, que durante el combate estubo en inaccion, y despues se puso en completa fuga. La pérdida del enemigo ha sido la de dos gefes, diez y siete oficiales, y trescientos cuarenta y cinco hombres de tropa, (1) ochenta prisioneros, mas de cuatrocientos caballos

---

(1) *La dilatada extension del campo, y la dificultad que regularmente ofrece al reconocimiento numérico de los cadaveres, un combate de caballería, impidieron contar con exáctitud los muertos, al tiempo de extender el parte. Despues se reconoció el campo con mayor cuidado, de que resulta la diferencia que se advierte; pudiendose asegurar que aun hay mas cadaveres enemigos de los que se han podido puntualizar; pues se han encontrado á dos y mas leguas del sitio, cuya esfera es sumamente prolongada.*

ensillados, la mayor parte de sus armas, muchos dispersos y gran número de heridos.

La nuestra ha consistido en cuarenta y cinco muertos, y noventa y nueve heridos: entre los primeros, el capitan Urbina de granaderos de Colombia, el teniente Cortés del primer escuadron del Perú, y el sargento mayor Lizarraga edecan del Sr. general Miller: de los segundos el Sr. general Necochea, el comandante Sawbry, el capitan Vargas y alferez Rodriguez del rejimiento del Perú: el alferez Ferrer de granaderos de Colombia, el teniente Allende de granaderos de los Andes, y el capitan Peraza, teniente Tapia, y alferez Lanza de húsares de Colombia.

Toda la caballería enemiga ha quedado reducida á un tercio de su fuerza, y su infantería fugitiva ha sufrido mucha dispersion dejándo en el tránsito algun armamento y varios útiles.

Ayer debió ser completamente destruido el ejército español, si una tan larga como penosa jornada no hubiera privado á nuestra infantería de llegar á tiempo para completar la mas brillante victoria, y si la noche, caminos difíciles, y un terreno desconocido, no impidieran haberlo perseguido.

Tal ha sido el primer suceso de la campaña: algunos de nuestros escuadrones solamente han destruido la orgullosa caballería española, y toda la moral de su ejército.

S. E. el Libertador, testigo del valor heróico de los bravos que se distinguieron en el dia de ayer, recomienda á la admiracion de la América; al Sr. general Necochea que se arrojó á las filas enemigas con una impetuosidad heróica, hasta recibir siete heridas; al Sr. general Miller, que con el primer rejimiento del Perú, flanqueó al enemigo con mucha habilidad y denuedo: al Sr. coronel Carabajal, que con su lanza dió muerte á muchos de sus enemigos; al Sr. coronel Silva, que en medio de la confusion del combate, rehizo parte de su cuerpo que estaba en desorden, y rechazó los escuadrones que lo envolvían; al Sr. coronel Bruix, que con el capitan Pringles, algunos oficiales y granaderos de los Andes, se mantubo firme en medio de los peligros: al comandante del primer escuadron del rejimiento de caballería de línea del Perú Suarez, que condujo su cuerpo con la destreza y resolucion que honrarán siempre á los bravos del Perú; al comandante Sawbro del 2°. escuadron que gravemente enfermo, se arrojó á las lanzas enemigas hasta recibir una herida; al comandante Blanco del 3°. escuadron; al mayor Olavarría; al bravo comandante Medina edecan de S. E. el Libertador; y al capitan Allende del primer escuadron del primer rejimiento del Perú; al capitan Camácaro de húsares de Colombia, que con su compañía tomó la espalda de los escuadrones enemigos, y les cortó el vuelo de su instantaneo triunfo; á los capitanes Escobar y Sandobal de granaderos, y á los capitanes Jimenes y Peraza de húsares de Colombia; á los tenientes Segovia y Tapia, y alferez Lanza que con el mayor Brawn persiguieron á los escuadrones enemigos hasta su infantería. Sería en fin, necesario nombrar á todos nuestros bravos de caballería, si hubiesemos de mencionar á los que se distinguieron en este combate memorable, que ha decidido ya de la suerte del Perú.—Cuartel general en Reyes á 7 de Agosto de 1824.—El general jefe—*Andres Santa Cruz.*

Boletin N. 3.

Desde el 6 de Agosto, en que el enemigo perdió la mayor parte de su caballería, el ejército libertador ha marchado sin interrupcion, acompañado del entusiasmo de los pueblos á quienes ha consolado su presencia.

El 9 ocupó á Tarma, el 11 á Jauja, y el 14 á Huancayo. Los enemigos se retiraron por el camino de Iscuchaca; botando el puente, y cortando los cuatro restantes del mismo rio. Nosotros seguimos nuestro movimiento por Pampas habiendo restablecido el puente de Mayoc por donde pasamos. El 22 entramos en Huanta, y el 24 se ocupó esta capital. El general Canterac que aun permanecia á 3 leguas de aquí, apresuró inmediatamente su retirada, sin reconocer á los que le perseguian. El teme, sin duda, encontrar de nuevo á *Junin*: y terminar la campaña al hacer un segundo reconocimiento. En su marcha nos ha dejado un gran número de desertores, armas, municiones y ganado. El 29 entró S. E. en Huamanga, el 30 llegó á Quicamachay el infame Moyano con los restos de su batallon, Real Felipe. El coronel Otero tuvo orden de destruirlo, y aunque no pudo alcanzarle, logró sin embargo dispersarle, tomándole 21 hombres, 3 oficiales, armas y bestias.—El general Canterac dirigió dos espias, á un sacerdote y á la esposa del antiguo intendente de esta provincia; y todos han sido remitidos al enemigo con el oficio num. 1.—El enemigo ha precipitado su retirada el 6 del corriente desde Pampas á Chincheros; y pasando por Andahuaylas, se ha dirigido hácia el rio Apurimac.—El 10 parte de la caballeria enemiga abandonó á S. Gerónimo, dos leguas mas allá de Andahuaylas.—El 13, el coronel Carreño, con una descubierta de húsares de Colombia, entró en aquella ciudad.—El coronel Otero con el num. 1. del Perú, ha perseguido una columna enemiga por la direccion de Cangayo y se interpuso entre ellos, y el cuartel general enemigo. Esta audaz operacion espantó á todos; y continuaron su retirada precipitadamente—Catorce provincias de las que ocupaban antes los enemigos, son libres, y lo serán en adelante. El comandante Padin batió en Cañete el 17 del mes pasado una partida enemiga que fue completamente destruida.—El 14 15 y 16 han marchado los diferentes cuerpos del ejército: y hoy sale el último en persecucion de los enemigos. Nuestras tropas han recibido en esta ciudad una acogida muy favorable.—Los soldados han descansado, los caballos se han repuesto, y todo el ejército ha tenido altas considerables con los dispersos del enemigo, y los muchos piquetes que habiamos dejado á retaguardia.—El ejército vuelve á continuar la marcha en un estado mas brillante que cuando la emprendió desde Trujillo y Cajamarca.—La nota num. 2 expresa los artículos que hemos tomado á los ene-

migos en su fuga.—Se ha tenido noticias, por todos los pasados, que el general Olañeta viene persiguiendo al general Valdez, despues de un sério encuentro en que los enemigos perdieron treinta y tantos oficiales y muchos soldados.—En este momento debe el enemigo haber pasado el puente del Apurimac. Esta operacion decidirá para siempre su destino.—La pérdida total de los enemigos en esta desastroza marcha, no baja de 4000 hombres, y su fuerza efectiva, apenas, apenas llegará á un número igual. Cuartel general en Huamanga Setiembre 18 de 1824.—El gefe.—*Andres Santa Cruz.*

E. M. J. L.—Cuartel general en Huamanga á 31 de Agosto de 1824.—Al señor general gefe de E. M. J. del ejército español:—

NUMERO 1.

Tengo orden de S. E. el Libertador de dirigir á V. S. al presbítero D. Vicente Fuentes y á la señora Da. Paula Ricabarreu de Herboso, con dos espías, Manuel Pandal, y José Pesero, que han traido credenciales del señor general Canterac cerca de dicho presbítero y señora.—Como S. E. el Libertador desea dar muestras de su generosidad, remite libremente á estos individuos para que al mismo tiempo puedan informar al ejército español del nuestro.—S. E. no tiene inconveniente alguno en permitir francamente á cualquiera oficial del ejército español el exâmen ocular y prolijo del nuestro, para evitar en lo futuro la remision de infelices que deberán ser víctimas, y el compromiso de personas que, sin estas circunstancias no se viesen obligadas á hacer viages involuntarios y penosos.—Hasta el dia se han tomado muchas espias, y se han tratado lo mismo que á estos, gozando de amplia libertad y de una inmunidad absoluta. Lo que tengo el honor de decir á V. S. de parte de S. E. el Libertador, ofreciéndole mi distinguida consideracion.—El general gefe.—*Andres Santa Cruz.*

NUMERO 2.

Utiles que se han tomado al Ejército Español.

ARMAS DE INFANTERIA.

Fusiles de todos calibres	694
Cañones de fusil	200
Bayonetas	66
Llaves inglesas y españolas	385
Guarniciones para 400 armas de fuego	400
Balas	58980
Pólvora	26 quintales.
Plomo	15 barras.
Piedras de chispa	22600
Fierro	357 quintales.
Municiones	4000 cartuchos
Pares de botas granaderas	32
Baynas de bayonetas	636
Pares de zapatos hechos y en corte	250
Cajones de hilas	2
Cobre en granalla	6 retobos.

Pasados del enemigo.

Teniente coronel D. Ramon Diaz, capitan graduado de teniente coronel D. Manuel Sanchez, capitan D. Manuel La Rosa, Dr. D. Calixto Giraldes, teniente D. Mariano Castilla, Dr. D. José Ignacio Flores, Dr. D. Francisco Rusao, Subteniente D. N. Ros, Dr. D. N. Arias.

Tropa.

283 armados, y 206 desarmados, de infanteria.—64 armados, 41 desarmados de caballeria.—Total 557.

Ganado tomado.

432 mayor, 326 mulas, 2142 menor.—

Cuartel general en Huamanga Setiembre 18 de 1824.—*Andres Santa Cruz.*

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

BUENOS AIRES.

CUERPO NACIONAL.

En la tercer sesion preparatoria de la noche del jueves 9 del corriente, las comisiones encargadas de exâminar los poderes de los representantes, dieron cuenta dictaminando que se aprobasen todos, con recomendacion en algunos de exijir explicaciones de sus pueblos sobre varias cláusulas que contenian. Los representantes convinieron en prescindir enteramente de la segunda parte, y contraherse al presente á solo el pronunciamiento de órden sobre los poderes para legalizar la representacion en cada uno, é instituir el Cuerpo Nacional. El Sr. Gorriti representante de Salta opuso á la incorporacion de los dos representantes de Buenos Aires que desempeñan los ministerios del gobierno de la provincia, los Sres. García y Cruz, la circunstancia de obtener tales empleos y estar á sueldo; pero la generalidad de la Sala se pronunció en contra de esta peticion por varias razones, que se alegaron, entre las muchas que en el país son ya bien conocidas contra el sistéma antiguo de exclusiones; y los poderes de todos fueron aprobados. No obstante que en esta sesion no se leyó como parecía corresponder el proyecto de juramento de que fué encargada la comision de 5, se señaló la noche de ayer para discutirlo siempre en sesion preparatoria. Reunidos en efecto en esta noche se aprobó el proyecto y quedaron los representantes citados para prestar el juramento el primer Lunes.

NECROLOGIA.

Con el mas profundo sentimiento es que vamos á anunciar la muerte de uno de nuestros compatriotas los mas distinguidos—el Dr. D. RAMON DIAZ. Aplicado á la carrera de las letras demostró desde sus tiernos años lo que la patria podía esperar de su talento, juicio, y aplicacion. En efecto apenas llegó á la edad en que podía consagrarse al servicio de su país, él se presentó acreditando no tan solo los nobles sentimientos que poseia, sino tambien unas luces que honrarán siempre á Buenos Aires país de su na-

cimiento. Falleció el 6 del corriente á las 2½ de la tarde á la edad de *veinte y ocho años*, habiendo ejercido en tres legislaturas de la provincia el cargo de representante, y desempeñado con distincion el empleo de procurador general de la provincia, y defensor general de pobres y menores que obtenía en propiedad. En el primero, siempre se hizo notar como un republicano enérgico y constante defensor de los derechos del pueblo; en el segundo hizo brillar los sentimientos de humanidad que lo distinguian, y un zelo y buen juicio que ciertamente son dignos de imitarse. Nosotros concluimos por ahora tributándole el homenage que merece su respetable memoria, y regando su tumba con las lágrimas que nos arranca la amistad.

BANCO NACIONAL.

En esta semana se ha publicado en la Imprenta de la Independencia por los empresarios del Banco Nacional, un cuaderno que contiene—un artículo corto de introduccion dedicado al público,—la representacion hecha al gobierno de la provincia por los Señores Robertson, Costa, Rojas, Fernandez Molina, Felix Castro, Carranza, Saenz Valiente, Alvarellos, y Arroyo, ofreciendo llenar los objetos del Banco Nacional de que el gobierno habló en el Mensage de este año—un decreto por el cual se admite la propuesta, y se nombra una comision de los Señores Aguirre, Agüero y Lopez para redactar las bases y el estatuto del Banco que deben presentarse al Cuerpo Nacional—el proyecto de Estatuto—una memoria de la comision con que lo acompaña—y una carta dirijida á los directores del Banco de Buenos Aires, por los Señores Arroyo, Costa y Alzaga revistiendo el caracter de comisionados por los empresarios del Banco Nacional; y con el objeto, al parecer, de explorar la opinion de dichos directores sobre la incorporacion á que se les convida en el Estatuto. Como estos documentos han de circular necesariamente dentro y fuera del país por los grandes intereses que abrazan, hemos creido deber limitarnos á hacer este mero anuncio, extractando solo los principales artículos del título primero del Estatuto que trata de la formacion del Banco.

Por el primero, se dice, que *se establecerá por una empresa particular un Banco Nacional con la denominacion de—El Presidente, Directores, y Compañía del Banco de las Provincias Unidas en Sud América.*

Por el segundo, que *su capital será de diez millones de pesos, divididos en cincuenta mil acciones de á docientos pesos cada una &c.*

Por el tercero, que, *por ahora se establecerá con solo el capital de tres millones de pesos &c.*

Por el cuarto, que, *los empresarios que han promovido este establecimiento abrirán bajo la direccion del gobierno, una subscripcion por quince mil acciones importantes les tres millones de pesos, establecidos en el artículo anterior. Diez mil de ellas serán subscritas en Buenos Aires, y las cinco mil restantes en las demas provincias de la Union.*

Por el décimo séptimo, que, *luego que se hayan completado las quince mil acciones importantes tres millones de pesos, &c.—el resto hasta la cantidad de diez millones asignados por el artículo segundo, como capital del Banco, será subscrito y enterado por los empresarios, segun lo demanden las necesidades del país á juicio del gobierno; pero no podrán ser obligados á enterar mas de un millon de pesos en cada año.*

EL AVISADOR UNIVERSAL.

TEMPERATURA DE BUENOS AIRES.

Diciembre de 1824.—*Thermometro de Farenheit.*

Dias	8 de la mañana.	2 de la tarde.	6 de la tarde.
4	73	75	74
5	75	77	74
6	76	84	76
7	73	77	75
8	74	79	77
9	76	82	77
10	76	79	76

FONDOS PUBLICOS.

Del 6 por 100 á 75 y 80.
Idem del 4 proporcionalmente.
Certificados á 84 y 86—á plata.
Acciones del Banco 50 por ciento,
Letras de cambio sobre Inglaterra, 46 peniques ps.
Letras de cambio sobre Rio Janeiro, 15 por ciento.
Dinero á descuento en el Banco á ¾ por ciento por mes.
Dinero á intereses por letras entre particulares 1 por ciento

MARITIMA.

ENTRADAS—Diciembre 3—Fragata Danés *Lucretia Margueritta*—Lollie—Catalonia y Montevideo, 141 dias, á Zimmerman.
Dia 5.—Fragata Americana *Alfred*—Smith—Boston y Montevideo, 81 dias, á Zimmermann.
Dia 8.—Bergantin Americano Clio—Storey—Saco, America del Nort, 130 dias, á Ford......Iden—Bergantin Americano *Perseverance*—Stanhope—Nueva York, 66 dias, á Stewart, M'Call y Ca......Iden Bergantin de Guerra de S. M. B. *Lady Louisa*—Roe—Falmouth, y Montevideo, 66 dias......Fragata Americana *London Packet*—Benedick—para Nueva York, 60 dias, â òrden......Bergantin francés *Le Junion*—Lenier—Havre de Gracia 64 dias, â Ramon Larrea.
Dia 10.—Corbeta de Guerra Holandès.
Dia 11.—Escuna Paquete *Libertad del Sud*—Montevideo—Escuna Americana *Virginia Paquete*—Rio Janeiro, à Zimmerman.
SALIDAS.—Diciembre 4.—Fragata Americana *Natches*—Cook—para Nueva York......Idem Fragata Americana *Factor*—Floyd—para la Havana......Iden Bergantin Nacional *Union del Sud*—Gomez—para Paranagua.
Dia 8.—Fragata Inglesa *Urania*—Reynolds—para Liverpool......Iden Fragata Amburguesa *Ocean*—Fockes—Bahia......Iden Bergantin Am. *Sarah George*—Gordon—Valparaiso......Iden Bergantin Americano *Joseph Eastbourne*—Irwin—Havanah......Iden Bergantin Americano *Mary Rose*—Griswold—Ensenada......Iden Bergantin Ingles *Chili*—Cook—Rio Janeiro......Iden Bergantin inglés *Agnes*—Johnson—Liverpool.
Dia 10.—Bergantin Americano *Washington*—Frost—Havana......Iden Bergantin Americano *Cambrian*—Dean—Havana......Iden Bergantin Inglés *Rochdale*—Chapman—Bahia.
......In lat. 34 long. 37. 500 miles from E. by N. of Cape St. Mary's the American Brig Clio, Storey, fell in with a brig, bottom upwards, which appeared to be newly coppered, and supposed to be an American from the crew of the Clio having cut through the wreck to a cask of flour and a cask of tobacco.

BANCO NACIONAL.

1. ¿Es propio que los adversarios del actual Banco dentro y fuera de sus puertas, se lisonjeen que pueden arruinarlo y HACERLO UN ESQUELETO cuando se les antoje?

2 ¿Un tal idioma de los campeones del bien nacional, es decoroso, patriótico ó político?

3. ¿Pueden negar que medidas extremas de ataque justifican iguales medidas de propia defensa?

4. ¿Alcanzan que tales medidas están plenamente en manos del actual Banco.?

5. ¿Se duda que solo pende de sus directores poner total suspension á sus descuentos inmediatamente?

6. ¿Un tal paso no retiraría en 3 meses todas sus notas de la circulacion, fuera quinientos mil pesos, que debe el público por suscripciones no pagadas en dinero?

7. ¿Una medida tal dictada por la necesidad, no sería

productiva de embarazos y daños públicos y particulares?

8. ¿Pueden colectarse los fondos para la suscripcion del nuevo banco mientras se hallan asi concentrados y encerrados en el viejo?

9. ¿No tendrá que suspender el nuevo banco el principio de sus operaciones, mientras estas medidas precaucionarias por parte del banco viejo, se mantengan con firmeza?

10. ¿En un fin, no vendrán por tanto á caer sobre los mismos adversarios, los efectos de sus miras siniestras?

11. ¿Están tan ciertos del establecimiento de este nuevo edificio para hablar con tanta arrogancia de destruir á sus vecinos?

12. ¿Han considerado que lejos de haber asegurado una base sólida, aun no han colectado los materiales que deben formarlo?

13. ¿No es indispensable la concurrencia de todas las provincias hermanas antes que puedan tomarse pasos algunos? ¿y aquella concurrencia está positivamente asegurada?

14. ¿No es probable que cada una de ellas en este plan general tenga algun miramiento por su propio interés provincial?

15. ¿Se han consultado debidamente aquellos intereses en el plan del nuevo banco, el cual dá á Buenos Ayres toda la autoridad sobre los fondos de los accionistas de las provincias, despojándolas hasta del derecho de nombrar sus propios agentes en los bancos menores?

16. ¿No es esto colocar todas las provincias en estado de tutéla cuando ellas se considerarán de demasiada edad para necesitarlo?

17. ¿No es probable que bajo tales circustancias, abandonen los beneficios de un Banco Nacional, á fin de conservar el manejo de su propia privada propiedad?

18. ¿En aquel caso puede formarse de algun modo un banco realmente nacional?

N. B. Las expresiones en letra versalilla de la primera cuestion se produjeron ante testigos.

(COMUNICADO)

SEÑORES EDITORES DEL ARGOS.—Mis apreciables Sres.: Interesado en la publicacion de *la carta del Labrador* que es adjunta con la que dió motivo á ella, tomo la libertad de dirigirme á vds. á fin de que se sirvan insertarla en el número proximo de su apreciable periódico.

Con este motivo tiene la satisfaccion de ofrecerse á sus órdenes su atento servidor Q. S. M. B.—*El que desea lo mejor para todos.*

Buenos Ayres Noviembre 28 *de* 1824.

Mi amigo: Con motivo de haberme expresado en una reunion de amigos, sobre las indicaciones que vd. me hizo en nuestra última vista acerca de las causas del estado deplorable de la labranza de nuestra provincia en el ramo de la cosecha de trigo, cuando constantemente en los años anteriores teníamos un sobrante de consideracion que se extraia á precios cómodos á otras provincias y á ultramar; se me han insinuado para que me empeñe con vd. á fin de que tenga a bien dirigirme en contestacion á esta los datos y observaciones que tenga vd. á este respecto. Estimaré á vd. este favor pues me interesa complacer á estos amigos.

Se ha sancionado estos dias por la H. Sala la prohibicion de la introduccion de las harinas extrangeras, por ser perjudicial á la labranza del pais. Creo que como interesado le agradará á vd. esta noticia. Queda de vd. &c.—N.N.

Campaña Diciembre 4 *de* 1824.

Mi dueño y Señor: En contestacion á la de vd. fecha 28 del último, y con el objeto de complacerlo como deseo diré: quela causa principal y para mi única de que las cosechas de 8 años à esta parte han ido en decadencia, es la necesidad que ha tenido el Gobierno de ocupar alguna parte de la gente destinada á la labranza en expediciones militares y destacamentos; y como en la necesidad urgente el modo mas seguro era hallarlos al tiempo que estaban ocupados en el trabajo; la experiencia de los primeros sucesos les hizo entender que la ocupacion los ponia en peligro; de aquí resultaba que cuando sentian algun rumor de citacion se excusaban del trabajo, ocultándose para no ser hallados. Cuando se retiraba la gente expedicionaria les asistía el temor de ser remitidos para veteranos, y se mudaban de un partido á otro; pero recelosos en todas partes de ser conocidos y buscados por sus gefes, en la mayor parte del tiempo se excusaban del trabajo. Asi era que la labranza quedaba abandonada; pues aunque el gobierno tenía la precaucion de despedir algunas veces la gente ocupada para que asistiesen à sus tareas, esto generalmente sucedia, cuando la estacion de cada labor estaba avanzada; y así cuanto se hacia era poco y malo.

Actualmente han cesado los motivos de falta de brazos, por la laudable medida adoptada por el gobierno para que sean estables los peones en el trabajo; cuyo bien nos ha traido el decreto que los obliga á contratarse con los patrones; y ellos se consideran con este motivo en el goze de la mayor seguridad.

Con esta sola razon no tengo embarazo en asegurar á vd., que en los años siguientes tendremos en setiembre la tierra sembrada de maiz, su cosecha recogida en Abril, y la sementera de trigo en las mismas tierras concluida para mediados de Junio; de lo que resultarán infaliblemente cosechas mas abundantes que nunca, que harán producir á la cuadra cuadrada de 150 varas las 30, 35 y tal vez 40 fanegas de trigo del peso de 8 á 9 arrobas; extinguiéndose hasta el nombre de esa enfermedad de los trigos llamada *polvillo* que tantas pérdidas nos ha causado hasta ahora. Si, señor, porque no es posible que exìsta labrador que haya visto *polvillo* en trigales sembrados antes de San Juan, en tierras que han producido maiz en el mismo año siempre que hayan sido medianamente labradas. Tan imposible es esto como sería no tenerlo el sembrado en tierra nueva.

Agradezco la noticia que me dá vd. de la prohibicion de la introduccion de las harinas extrangeras. Cuando ha sido ella sancionada sin duda, con el fin de que las de los granos del pais sean consumidas y consumidas á un precio moderado, deja un gran vacío á este objeto, y para mi el principal, en la continuacion de la prohibicion del uso de las atahonas en la ciudad; pues aunque se pondrán con este motivo las bastantes en los lugares que hoy se permite, estas serán de los mismos que las exìstentes, y siendo sus dueños pocos en número, capitalistas, y por consiguiente con crédito para encontrar cualesquiera cantidad que necesiten, serán los únicos compradores de granos; y despues que se hagan de toda aquella crecida parte que cosechan los labradores pobres al precio bajo en que se fijen al tiempo de la cosecha, tanto en la campaña como en el mercado, comprarán la de los pudientes alzando gradualmente de precio, y entonces presentando los suyos en el mercado traidos de la campaña, aparentarán que los compran tal vez á 10 12 ó mas pesos, y conseguirán de este modo licencia para amasar la gruesa que tengan sus graneros á razon del mismo precio.

(Continuará.)

VENTA.

SE vende una suerte de estancia en los terrenos de Marica, á la otra parte del Rio Salado; tiene buenos aguadas y buenos pastos: él que quiera comprarla se verá con D. Felipe Santiago Miguenz, que en la botica de Don Gabriel Piedra Cueva duãn donde vive.

AVISO AL PUBLICO.

PARA que â nadie se irrogue perjuicio, se previene al público, particularmente al de la Banda Oriental, que nadie haga compra ni postura à los terreaos que fueron de Don Miguel Zamora, situados entre el Rio Negro, Taquarembò Grande, Arroyo de Clara, y Cerro del Hombu, respecto á que se hallan dichos terrenos enagenados y su legitimo dueño existente; lo que se anuncia al público para que no alegue iguorancia.—Montevideo 27 de Noviembre de 1824.

PRECIO UN REAL Y MEDIO.
IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.